



Gobernación del Cauca

CIRCULAR No. 026

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ASUNTO: ENTREGA DE BONOS DOTACIONES NO COBRADAS AÑOS 2016, 2015, 2014 Y TERCERA 2013

FECHA: 02/03/2017

Cordial Saludo

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, se permite informar que se está realizando la entrega de los bonos de las dotaciones no cobradas de los años 2016, 2015, 2014 y tercera del 2013, para ser reclamadas en los almacenes del contratista UNION TEMPORAL CAUCA 2016, en la ciudad de Popayán, Santander de Quilichao y Guapi del Departamento del Cauca.

Se les recuerda a los docentes que aún no han cobrado la dotación de los años 2016, 2015, 2014 y tercera del 2013, que la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Código de Procedimiento Laboral, está sometida a la prescripción trienal la cual se consume, cuando no se ejerce el derecho referido en término y se deja transcurrir más de tres (3) años desde su causación.

Igualmente se les informa que de conformidad con la ley que regula las dotaciones de calzado y vestido de labor, está expresamente prohibida su compensación en dinero, señalado como excepción los siguientes casos:

- Que se trate de fallos judiciales, dentro de los cuales se ordene a la entidad al pago de dicha "Prestación Social".
- Cuando el reconocimiento de la dotación se haga con posterioridad a la vigencia del vínculo laboral.

Atentamente

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Lucio Armando Jurado Ahumada – Profesional Universitario Oficina Jurídica

Proyectó: Juan Pablo Lemos Olave – Abogado Contratista Oficina Jurídica

MO3.01.F03 -Version: 03

Serretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernacion del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despachoseceducacion@sedcauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio en paz